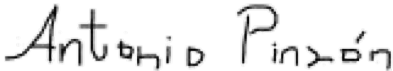
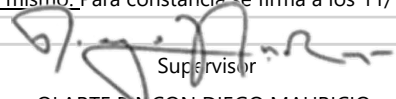
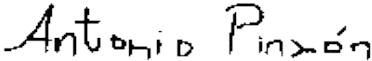
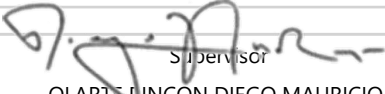


	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)						F-GC-06-03 V 3 Fecha: 10/09/2024			
1. INFORACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 107-2024										
Nombre Contratista			NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta	
ANTONIO JOSÉ PINZON LAVERDE			1072648941	09/01/2024	09/01/2024	31/12/2024	10624	09/01/2024	MJD - GESTION GENERAL	
Objeto										
Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para apoyar en la elaboración de documentos normativos y de política pública en la política criminal y penitenciaria										
2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA				3. PAGO AUTORIZADO EL MES						
Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes					
Ahorros	Banco Caja Social	24078724134	Pago Mensual	\$7.333.333,00	diciembre					
4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO					
Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago	Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total	
Salud	82228783	\$550.000,00	Diciembre	02/12/2024	Informe de Actividades	01/12/2024	\$7.333.333,00	\$0,00	\$7.333.333,00	
Pensión	82228783	\$704.000,00			Siete millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres Peso m/cte con cero Centavos					
Arl	82228783	\$23.000,00								
6. CERTIFICACIÓN E INFORMACIÓN A CARGO DEL CONTRATISTA										
A. INFORMACIÓN DEL COBRO										
La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.										
B. AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO										
Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.										
ANTONIO JOSÉ PINZON LAVERDE 1072648941										
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR										
Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. <u>Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo.</u> Para constancia se firma a los 11/12/2024										
 Supervisor										
OLARTE RINCON DIEGO MAURICIO Director Técnico 23										
8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO										
Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No		
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No		
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si		No		Otros	Si		No		
Observaciones										
Sin										

	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)						F-GC-06-03 V 3 Fecha: 10/09/2024			
1. INFORACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 107-2024										
Nombre Contratista			NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta	
ANTONIO JOSÉ PINZON LAVERDE			1072648941	09/01/2024	09/01/2024	31/12/2024	10624	09/01/2024	MJD - GESTION GENERAL	
Objeto										
Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para apoyar en la elaboración de documentos normativos y de política pública en la política criminal y penitenciaria										
2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA				3. PAGO AUTORIZADO EL MES						
Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes					
Ahorros	Banco Caja Social	24078724134	Pago Mensual	\$3.666.667,00	diciembre					
4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO					
Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago	Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total	
Salud	82228783	\$550.000,00	Diciembre	21/12/2024	Informe de Actividades	21/12/2024	\$3.666.667,00	\$0,00	\$3.666.667,00	
Pensión	82228783	\$704.000,00			Tres millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete Peso m/cte con cero Centavos					
Arl	82228783	\$23.000,00								
6. CERTIFICACIÓN E INFORMACIÓN A CARGO DEL CONTRATISTA										
A. INFORMACIÓN DEL COBRO										
La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.										
B. AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO										
Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.										
ANTONIO JOSÉ PINZON LAVERDE 1072648941										
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR										
Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. <u>Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo.</u> Para constancia se firma a los 11/12/2024										
 OLARTE PINCON DIEGO MAURICIO Director Técnico 23										
8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO										
Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No		
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No		
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si		No		Otros	Si		No		
Observaciones										
Sin										

**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 107-2024****F-GC-06-02 V 4****Fecha: 10/09/2024****PERIODO EL 1/12/2024 AL 20/12/2024**

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
1.Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Asistencia reunión revisión Proyecto de Ley reforma Ley 2292 – Tratamiento diferenciado mujeres procesadas.				X
2.Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Revisión y comentarios Plan de Acción y Seguimiento Eje 2 – Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario.				X
3.Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Elaboración de Acta Comisión Asesora de Política Criminal sesión 01.11.2024.				X
4.Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Asistencia a reunión de planeación de la Dirección de Política Criminal - "¿Qué soñamos para 2025?".				X
5.Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.				X
6.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Capacitación a Universidad de Córdoba sobre Ley de Utilidad Pública para brigada jurídica (actividad no reportada informe noviembre). 6.2. Asistencia a reuniones acciones Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario – Eje 1. Diciembre 3, 4 y 5.				X
7.Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.				X


Superviso

OLARTE RINCON DIEGO MAURICIO

Director Técnico 23

**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 107-2024****F-GC-06-02 V 4****Fecha: 10/09/2024****PERIODO EL 21/12/2024 AL 31/12/2024**

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
1.Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Revisión y comentarios documento guía para trabajadores sociales juzgados aplicación Ley 2292.				X
2.Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.				X
3.Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Revisión y comentarios borrador Resolución Defensorial aplicación Utilidad Pública. 3.2. Revisión y comentarios Directiva aplicación Utilidad Pública - Fiscalía General de la Nación.				X
4.Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.				X
5.Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Elaboración conjunta respuesta parcial requerimiento Representante Jenifer Pedraza. 5.2. Elaboración respuesta parcial solicitud Congresista JP Hernández.				X
6.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.				X
7.Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.				X

Supervisor

OLARTE RINCON DIEGO MAURICIO

Director Técnico 23

**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 107-2024****F-GC-06-02 V 4****Fecha: 10/09/2024****PERIODO EL 9/01/2024 AL 31/12/2024**

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
1.Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Revisión y ajustes borrador Proyecto de Ley Nacionalización del SPC. 1.2. Revisión y propuesta de ajuste Resolución 5130 – Min Trabajo.				X
2.Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Insumo para reunión Ministro de Justicia – Comisión Asesora de Política Criminal. 2.2. Elaboración conjunta borrador oficio a Corte Constitucional – Metodología seguimiento ECI.				X
3.Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Apoyo en ajustes a documento Guía para Entes Territoriales y Sistema Penitenciario. 3.2. Elaboración borrador de comunicado a alcaldes – Ley 2346. 3.3. Revisión y ajustes Cartilla Ley 2292 – CICAD OEA.				X
4.Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Elaboración de borrador de respuesta a Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Senado de la República – Situación de Centros de Detención Transitoria en Bogotá. 4.2. Elaboración borrador de respuesta requerimiento PGN – Extorsiones carcelarias. 4.3. Elaboración borrador de respuesta – Requerimiento PGN – Repatriación PPL Ecuador. 4.4. Revisión y ajustes propuesta de plan frente a extorsión carcelaria. 4.5. Elaboración borrador respuesta Defensoría – Recepción PPL Ecuador.				X
5.Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Elaboración concepto – Redención de pena para gestores de paz. 5.2. Revisión y ajustes respuesta solicitud Decreto 2277 – Exclusión de IVA. 5.3. Revisión y ajustes a oficios Consejos Seccionales de la Judicatura – Pilotos Ley 2292. 5.4. Elaboración respuesta petición H.S. David Luna – Vigilancia electrónica (preguntas 3 y 14). 5.5. Revisión y ajustes insumo control político Ley 1908. 5.6. Elaboración respuesta H.R. Olga Lucía Velásquez – PND Salud Mental PPL.				X
6.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Asistencia a reunión con jueces de Ibagué – Implementación Ley 2292 18.01.2023. 6.2. Asistencia reunión Comisión Asesora de Política Criminal 19.01.2023. 6.3. Participación en reunión con funcionarios Dirección Regional Occidental INPEC – Implementación Ley 2292.				X
7.Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.				X

1.Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Revisión y comentarios borrador resolución comunicaciones prohibidas 12.02.2024. 1.2. Apoyo en elaboración borrador PD – comunicaciones prohibidas V 20.02.2023.				X
2.Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Participación reunión Plan de Intervención Inmediata 2024 el 06.02.2024.				X
3.Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Elaboración borrador formato consentimiento informado acceso a servicios estatales mujeres beneficiarias de utilidad pública. 3.2. Revisión y comentarios ruta AVE – Utilidad Pública. 3.3. Revisión y ajustes cartilla Ley 2292 – Asocapitales. 3.4. Revisión V 1 afiliación en salud mujeres beneficiarias UP. 3.5. Asistencia reunión documento lineamientos Cárceles para Sindicados 16.02.2024.				X
4.Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Participación en reunión Comité Técnico Fundación CLEO – Convenio Plazas Ley 2292 y reuniones capacitación a fundaciones 8, 9 y 23 de febrero. 4.2. Preparación con compañera de PPT – Capacitación entidades con plazas. UP. 4.3. Respuesta a consulta enlaces CICAD-OEA Utilidad Pública. 4.4. Revisión y comentarios propuesta infografías Trineo Ley 2292. 4.5. Elaboración borrador oficio a RNEC – Duplicado documentos mujeres beneficiarias UP. 4.6. Elaboración informe insumo implementación Ley 2292.				X
5.Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Revisión y ajustes análisis aplicabilidad Ley 2292 en mujeres gestantes y lactantes. 5.2. Apoyo en elaboración respuesta a solicitud seguridad para funcionarios INPEC. 5.3. Elaboración borrador respuesta solicitud Comité Pro Libertad David Murcia. 5.4. Apoyo en elaboración de rta. solicitud Ley 1034. 5.5. Revisión y ajustes petición plazas UP – David Villa. 5.6. Revisión y ajustes documento insumo audiencia pública PL 099 – Pequeños Agricultores.				X
6.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Asistencia a sesión y elaboración de acta Comisión Asesora de Política Criminal 02.02.2024. 6.2. Asistencia a sesión y elaboración de acta Comisión Asesora de Política Criminal 16.02.2024.				X
7.Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.				X

1.Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Revisión y ajustes V1 y V2 Protocolo enfermedad grave. 1.2. Elaboración conjunta borrador resolución enfermedad grave. articulación INPEC-PONAL uso de la fuerza. 1.3. Ajustes a borrador PL Humanización – Reforma multas. 1.4. Revisión y ajustes borrador resolución coordinación Inpec – PONAL. Uso de la fuerza. 1.5. Revisión conjunta y ajustes P.D. Restricción comunicaciones no autorizadas. 1.6. Revisión y ajustes protocolo articulación Inpec – PONAL VF				X
2.Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Participación en sesión de trabajo revisión investigaciones OPC-FUPAD Criminalidad, Política Criminal y Sistema Penitenciario 15.03.2024. 2.2. Elaboración conjunta documento Plan de Intervención Inmediata 2024.				X
3.Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Revisión y ajustes documento ruta de afiliación salud mujeres UP. 3.2. Elaboración borrador respuesta consulta Asocapitales – Apoyo ET domiciliarias. 3.3. Revisión conjunta y ajustes Lineamientos Cárcenes para Sindicados VF. 3.4. Elaboración conjunta insumo para audiencia pública PL competencias ET – SPC-Asocapitales. 3.5. Revisión y comentarios borrador documento “Manual para entidades que habilitan plazas UP”.				X
4.Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Participación en reunión borrador decreto restricción comunicaciones no autorizadas el 14 de marzo. 4.2. Participación en actividad socialización medidas alternativas al encarcelamiento con PPL COJAM 14.03.2024.				X
5.Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Revisión y ajustes respuesta petición El Espectador. 5.2. Revisión petición Mallerly Gueto – Datos UP. 5.3. Revisión y ajustes petición Yony García – UP.				X
6.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Asistencia y elaboración de acta sesión Comisión Asesora de Política Criminal 08.03.2024.				X
7.Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.				X
1.Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Revisión y comentarios Proyecto de Ley – Derecho a la alimentación. 1.2. Elaboración Memoria Justificativa Proyecto de Decreto Comunicaciones Prohibidas en ERON. 1.3. Revisión y ajustes colectivos Resolución Consejo Directivo Inpec. 1.4. Participación reunión revisión borrador reforma Ley 906. 19.04.2024. 1.5. Elaboración de insumo intervención Demanda de Constitucionalidad art. 115 Ley 65 (parcial).				X

2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Apoyo en elaboración acciones Plan de Intervención 2024 asignadas. 2.2. Revisión comentarios Min Salud – Borrador de Resolución Salud Menstrual. 2.3. Revisión y ajustes documento diagnóstico Salud Mental Sistema Penitenciario – Art. 167 PND.				X
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Elaboración documento análisis conceptos “mujer cabeza de familia” y “marginalidad” Ley 2292 – análisis normativo y jurisprudencial. 3.2. Revisión y comentarios Cartilla Decreto 1451 de 2023. 3.3. Revisión y comentarios documento “Resumen Ejecutivo Decisiones Ley 2292”.				X
4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Revisión y comentarios documento Femicidio – Convenio 826-2023.				X
5. Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Elaboración borrador de respuesta parcial petición Édgar Manuel Gómez. 5.2. Revisión y ajustes respuesta petición Claudia Tobón – Utilidad Pública.				X
6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Apoyo brigada jurídica RM Jamundí. 18.04.2024. 6.2. Asistencia y elaboración acta Comisión Asesora de Política Criminal 19.04.2024. 6.3. Participación reunión socialización Ley 2292 con Jueces de Ejecución				X
7. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.				X
1. Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Preparación reporte respuesta comentarios ciudadanos Proyecto de Decreto comunicaciones prohibidas en ERON. 1.2. Revisión y comentarios borrador Reforma Código de Procedimiento Penal. 1.3. Revisión documento aspectos centrales PL Humanización para reforma a la justicia				X
2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Revisión y ajustes informe a Oficina de Control Disciplinario – Cumplimiento Sentencias ECI – Sistema Penitenciario.				X
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Revisión y comentarios V2 Cartilla Decreto 1451 FAI. 3.2. Ajustes documento “Concepto mujer cabeza de familia y marginalidad en Ley 2292” – Comentarios Dejusticia. 3.3. Preparación insumo intervención Viceministro conversatorio Reforma a la Justicia.				X

4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Revisión y comentarios documento “Cartilla Alas para la Libertad” – Atención población pospenada. 4.2. Participación en socializaciones con jueces Ley 2292 los días 08, 22 y 23 de mayo. 4.3. Revisión y ajustes guion Boletín del Consumidor – Decreto 2277.				X
5. Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Revisión y ajustes petición FECOSPEC – Seguridad servidores penitenciarios. 5.2. Preparación conjunta y ajustes respuesta control político seguridad servidores penitenciarios. 5.3. Revisión y ajustes documento consulta a Comisión Nacional del Servicio Civil. Servidores Penitenciarios y Consulta Previa. 5.4. Elaboración insumo evento 20 años Código de Procedimiento Penal.				X
6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Asistencia a Comité Técnico – Demandas de Constitucionalidad. Art. 115 Ley 65 el 06.05.2024. 6.2. Asistencia y elaboración de acta Comisión Asesora de Política Criminal 03.05.2024. 6.3. Asistencia y elaboración de acta Comisión Asesora de Política Criminal 17.05.2024. 6.4. Revisión y ajustes respuesta petición Juez 12 de Ejecución de Penas de Cali. 6.5. Revisión y ajustes petición Alcaldía de Medellín – exenciones tributarias. 6.6. Revisión y ajustes petición Patricia Arrieta – Utilidad Pública.				X
7. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales				X
1. Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Elaboración y ajustes articulado Proyecto de Ley Tratamiento Penal Diferenciado Pequeños Cultivadores. 1.2. Elaboración propuesta índice exposición de motivos Proyecto de Ley Tratamiento Penal Diferenciado. 1.3. Ajustes articulado borrador Proyecto de Ley Humanización – Junio de 2024. 1.4. Elaboración insumo Proyecto de Ley Humanización – V 06.2024. 1.5. Propuesta estructura y distribución temas exposición de motivos proyecto reforma al procedimiento penal. 1.6. Avance en consideraciones generales exposición de motivos Proyecto de Ley reforma al procedimiento penal.				X
2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Preparación de insumo reunión Comisión Nacional de Moralización. Informe Primer Cuatrimestre 2024. 2.2. Revisión y ajustes respuesta incidente de desacato órdenes generales Sentencia T-762 de 2015. 2.3. Revisión y ajustes respuesta Control Político Salud población privada de la libertad.				X
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Preparación de versión 1 normograma – Salud Mental para población privada de la libertad. 3.2. Revisión y ajustes documento formato solicitud servicios de utilidad pública para defensores.				X

4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Revisión y ajustes documento población privada de la libertad con riesgos de criminalidad intramural.				X
5. Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Revisión y comentarios borrador Proyecto de Ley salud mental Población Privada de la Libertad. 5.2. Revisión y ajustes respuesta petición Procuraduría – Amenazas Directora (E) La Modelo. 5.3. Revisión y ajustes respuesta comunicación Procuraduría – Situación población privada de la libertad en Buenaventura. 5.4. Revisión y ajustes respuesta petición funcionario INPEC Buga.				X
6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Participación reunión Plan Decenal de Justicia 06.06.2024. 6.2. Asistencia y elaboración de Acta Comisión Asesora de Política Criminal 21.06.2024. 6.3. Asistencia a reunión Art. 167 PND – Salud Mental PPL.				X
7. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.				X
1. Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Compilación y edición documento exposición de motivos reforma Código de Procedimiento Penal V 1.0. 1.2. Elaboración de insumo sobre Proyecto de Ley Estatutaria protesta social.				X
2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Asistencia reunión Comité Técnico Convenio Min Justicia- Confraternidad Carcelaria para la implementación de la Ley 2292. 2.2. Asistencia a reunión socialización resultados consultoría medidas alternativas al encarcelamiento Colombia. CICR. 2.3. Apoyo elaboración respuesta requerimiento Contraloría – Hacinamiento en Centros de Detención Transitoria.				X
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Elaboración borrador de respuesta consulta Ministerio de Comercio – Construcción Cárcel en Zona Franca. 3.2. Participación en reunión revisión vinculación funcionarios COJAM – Consulta previa. 3.3. Elaboración de documento “Ruta para un sometimiento a la justicia”. 3.4. Compilación y ajustes al documento “Rutas jurídicas para la Paz Total”. 3.5. Elaboración de documento sobre viabilidad de contratación empresas de seguridad privada para espacios provisionales de detención.				X
4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Revisión y ajustes al documento de reporte de avances en la acción 4.5 del Plan Nacional de Política Criminal. 4.2. Elaboración documento reporte de avances acción 7.17 del Plan Nacional de Política Criminal. 4.3. Asistencia a reunión salud mental población privada de la libertad, art. 167 Plan Nacional de Desarrollo.				X

5.Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Elaboración de respuesta propuesta ciudadano - Reforma a la Justicia. 5.2. Revisión y ajustes requerimiento Oficina de Control Disciplinario Interno. 5.3. Elaboración respuesta requerimiento Contraloría Salas de Audiencias Virtuales – Centros de Detención Transitoria. 5.4. Elaboración de respuesta a solicitud Representante Erika Sánchez.				X
6.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Asistencia y elaboración de acta Comisión Asesora de Política Criminal 05.07.2024.				X
1.Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Propuesta de ajustes a articulado Proyecto de Ley Humanización de la Política Criminal – Comentarios Dirección de Ordenamiento Jurídico. 1.2. Ajustes articulado Proyecto de Ley Tratamiento Penal Diferenciado Pequeños Cultivadores.				X
2.Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Revisión antecedentes Ley 2208 para verificación contenido propuestas “Casas de Acogimiento”. 2.2. Elaboración de borrador de Informe a la Corte Constitucional – Cumplimiento Orden 6 Auto 1096 de 2024.				X
3.Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Ajustes documento concepto contratación empresas de seguridad privada para establecimientos a cargo del entidades territoriales. 3.2. Revisión y comentarios V1 diagnóstico Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario. 3.3. Elaboración propuesta ajustes diagnóstico Conpes. 3.4. Revisión y consolidación ajustes diagnóstico Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario (Versión DPCP).				X
4.Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Revisión Protocolo para implementación del Decreto 581 – comunicaciones no permitidas desde ERON.				X
5.Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Elaboración de documento “Principales fallas de la política criminal colombiana”.				X
6.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Elaboración Acta Comisión Asesora de Política Criminal del 29.07.2024. 6.2. Reunión seguimiento Conpes Sistema Penitenciatrío Min Justicia – DNP.				X
1.Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Elaboración Concepto Proyecto de Ley 197 de 2024 Cámara – “Ley cárceles productivas II”. 1.2. Elaboración concepto Proyecto de Ley Salud Mental Sistema Penitenciario.				X

2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Revisión y ajustes capítulos I y II documento atención en Salud Mental a PPL a cargo del INPEC. 2.2. Elaboración parcial y ajustes informe Corte Constitucional obstáculos Auto 1096 de 2024.				X
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Revisión y observaciones al documento "Evolución de la población privada de la libertad con medidas domiciliarias en Colombia (2013-2023)". 3.2. Participación en elaboración propuesta acciones Conpes Sistema Penitenciario. 3.3. Ajustes Capítulo 4.2. borrador Conpes Sistema Penitenciario. 3.4. Elaboración propuesta de observaciones Modelo de Reducción de la Reincidencia – Documento en elaboración.				X
4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Revisión y comentarios documento detención preventiva en mujeres – OPC. 4.2. Revisión documento criminalidad organizada en Colombia – OPC. 4.3. Elaboración borrador minuta Carta de Intención proyectos resocialización con enfoque de género – CPMS Montería.				X
5. Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Elaboración parcial respuesta solicitud de información CIDH – Proyecto de Ley Humanización. 5.2. Elaboración parcial respuesta cuestionario Senador Alirio Barrera – Allanamientos y flagrancia.				X
6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitencia, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitencia.	6.1. Elaboración Acta reunión Comisión Asesora de Política Criminal del 30 de agosto de 2024. 6.2. Asistencia y elaboración Acta reunión Comisión Asesora de Política Criminal del 06 de septiembre de 2024. 6.3. Asistencia y elaboración Acta reunión Comisión Asesora de Política Criminal del 27 de septiembre de 2024.				X
1. Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Revisión y ajustes concepto Proyecto de Ley Contravenciones Penales. 1.2. Elaboración aportes Ministerio de Justicia a Proyecto de Ley justicia premial.				X
2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Revisión y comentarios capítulo 3 documento "Atención Integral en Salud Mental a Personas Privadas de la Libertad bajo custodia del INPEC".				X
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Elaboración borrador de concepto Proyecto de Ley medidas de aseguramiento no privativas de la libertad a mujeres procesadas por delitos de narcotráfico. 3.2. Revisión y comentarios a documento Justicia Restaurativa en delitos ambientales. 3.3. Participación en revisión diagnóstico Plan Decenal de Justicia para actualización.				X
4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Elaboración de documento sobre obligaciones de entidades territoriales con las personas privadas de la libertad y medidas para materialización. 4.2. Revisión y ajustes Oficio Consejo Superior de la Judicatura – Remisión de condenados a ERON.				X

5.Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Revisión y ajustes respuesta solicitud Procuraduría – Salud Mental Población Privada de la Libertad. 5.2. Elaboración parcial respuesta requerimiento Contraloría implementación APP en Sistema Penitenciario.				X
6.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Participación en reuniones semanales actualización diagnóstico Plan Decenal de Justicia los días 8, 15 y 22 de octubre. 6.2. Participación en reunión (17.10.2024) y audiencia pública (21.10.2024) Proyecto de Ley Justicia Premial. 6.3. Asistencia y elaboración de acta reunión Comisión Asesora de Política Criminal 18.10.2024.				X
7.Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.				X
1.Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Revisión y elaboración de insumo ponencia Proyecto de Ley reforma Procedimiento Penal.				X
2.Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Participación en reunión acciones Conpes Sistema Penitenciario - Auto 1745 de 2024 citada por viceministro 05.11.2024. 2.2. Apoyo revisión acciones Plan Decenal Política Criminal - Política de Drogas. 2.3. Elaboración conjunta de borrador de informe avances Plan de Intervención Inmediata en cumplimiento de orden Auto 1745 de 2024.				X
3.Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Revisión y ajustes documento ABC Proyecto de Ley reforma al Procedimiento Penal.				X
4.Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Participación en reunión seguimiento PNPC 2021-2025 el 12.11.2024.				X
5.Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Elaboración de documento instructivo para funcionarios INPEC sobre aplicación de la Ley 2292.				X
6.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Participación en reunión Comisión Asesora de Política Criminal del 01 de noviembre.				X
7.Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.				X
1.Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Asistencia reunión revisión Proyecto de Ley reforma Ley 2292 – Tratamiento diferenciado mujeres procesadas.				X

2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Revisión y comentarios Plan de Acción y Seguimiento Eje 2 – Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario.				X
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Elaboración de Acta Comisión Asesora de Política Criminal sesión 01.11.2024.				X
4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Asistencia a reunión de planeación de la Dirección de Política Criminal - "¿Qué soñamos para 2025?".				X
5. Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.				X
6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Capacitación a Universidad de Córdoba sobre Ley de Utilidad Pública para brigada jurídica (actividad no reportada informe noviembre). 6.2. Asistencia a reuniones acciones Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario – Eje 1. Diciembre 3, 4 y 5.				X
7. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.				X
1. Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Revisión y comentarios documento guía para trabajadores sociales juzgados aplicación Ley 2292.				X
2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.				X
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Revisión y comentarios borrador Resolución Defensorial aplicación Utilidad Pública. 3.2. Revisión y comentarios Directiva aplicación Utilidad Pública - Fiscalía General de la Nación.				X
4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.				X
5. Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Elaboración conjunta respuesta parcial requerimiento Representante Jenifer Pedraza. 5.2. Elaboración respuesta parcial solicitud Congresista JP Hernández.				X

6.Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.				X
7.Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.				X



Supervisor

OLARTE RINCON DIEGO MAURICIO
Director Técnico 23

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	107 – 2024
CONTRATANTE:	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTRATISTA:	ANTONIO JOSÉ PINZÓN LAVERDE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.072.648.941
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para apoyar en la elaboración de documentos normativos y de política pública en la política criminal y penitenciaria.
PERIODO DEL INFORME:	01/12/2024 – 20/12/2024
INFORME No.	12 de 12

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1. Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Asistencia reunión revisión Proyecto de Ley reforma Ley 2292 – Tratamiento diferenciado mujeres procesadas.	1.1. Citación reunión 04.12.2024 - Ley 2292.	Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 1-20

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Revisión y comentarios Plan de Acción y Seguimiento Eje 2 – Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario.	2.1. Comentarios AJPL PAS Eje 2.	Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 1-20
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Elaboración de Acta Comisión Asesora de Política Criminal sesión 01.11.2024.	3.1. Acta CAPC 01.11.2024.	Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 1-20
4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Asistencia a reunión de planeación de la Dirección de Política Criminal - “¿Qué soñamos para 2025?”.	4.1. Citación reunión planeación 06.12.2024.	Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 1-20
5. Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.		Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 1-20

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

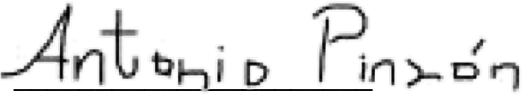
Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.1. Capacitación a Universidad de Córdoba sobre Ley de Utilidad Pública para brigada jurídica (actividad no reportada informe noviembre). 6.2. Asistencia a reuniones acciones Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario – Eje 1. Diciembre 3, 4 y 5.	6.1. PPT Utilidad Pública U Córdoba. 6.2. Invitación teams – Reuniones acciones Conpes SPC 3-5 de diciembre.	Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 1-20
7. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.		

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS ENTREGABLES	SOPORTES
1. NA		
2. NA		
3. NA		
4. NA		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,



Firma Contratista
Antonio José Pinzón Laverde
C.C. 1.072.648.941

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato
 Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.



DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN
Vo.Bo. Supervisor

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	107 – 2024
CONTRATANTE:	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTRATISTA:	ANTONIO JOSÉ PINZÓN LAVERDE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.072.648.941
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para apoyar en la elaboración de documentos normativos y de política pública en la política criminal y penitenciaria.
PERIODO DEL INFORME:	21/12/2024 – 31/11/2024
INFORME No.	12 de 12

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1. Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Revisión y comentarios documento guía para trabajadores sociales juzgados aplicación Ley 2292.	1.1. Documento Ley 2292 trabajadores sociales. Comentarios AJPL.	Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 21-31

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.		Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 21-31
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.1. Revisión y comentarios borrador Resolución Defensorial aplicación Utilidad Pública. 3.2. Revisión y comentarios Directiva aplicación Utilidad Pública - Fiscalía General de la Nación.	3.1. Comentarios AJPL Resolución Defensorial Utilidad Pública. 3.2. Comentarios AJPL Directiva FGN Utilidad Pública.	Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 21-31
4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.		Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 21-31
5. Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela,	5.1. Elaboración conjunta respuesta parcial requerimiento Representante Jenifer Pedraza.	5.1. Rta. Jenifer Pedraza.	Anexos informe en carpeta digital.

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.2. Elaboración respuesta parcial solicitud Congresista JP Hernández.	5.2. Rta. JP Hernández.	Informe diciembre 21-31
6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	No se requirieron tareas relacionadas con esta obligación en el periodo reportado.		Anexos informe en carpeta digital. Informe diciembre 21-31
7. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.		

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS ENTREGABLES	SOPORTES
1. NA		
2. NA		
3. NA		
4. NA		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,



Firma Contratista
Antonio José Pinzón Laverde
C.C. 1.072.648.941

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato
 Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.



DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN
Vo.Bo. Supervisor

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	107 – 2024
CONTRATANTE:	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTRATISTA:	ANTONIO JOSÉ PINZÓN LAVERDE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.072.648.941
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para apoyar en la elaboración de documentos normativos y de política pública en la política criminal y penitenciaria.
PERIODO DEL INFORME:	09/01/2024 – 31/12/2024
INFORME No.	Informe Final

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1. Brindar apoyo en la elaboración de normas para el adecuado funcionamiento del sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	1.1. Revisión y ajustes borrador Proyecto de Ley Nacionalización del SPC. 1.2. Revisión y propuesta de ajuste Resolución 5130 – Min Trabajo. 1.3. Revisión y comentarios borrador resolución comunicaciones prohibidas 12.02.2024.	1.1. PL Nacionalización – Ajustes AJPL. 1.2. Propuesta Resolución 5130. 1.3. Resolución INPEC – Rev AJPL. 1.4. PD bloqueo comunicaciones 20.02.2024.	Anexos informe en carpeta digital. Informe final

 MINJUSTICIA	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	1.4. Apoyo en elaboración borrador PD – comunicaciones prohibidas V 20.02.2023. 1.5. Revisión y ajustes V2 Protocolo enfermedad grave. 1.6. Elaboración conjunta borrador resolución enfermedad grave. articulación INPEC-PONAL uso de la fuerza. 1.7. Ajustes a borrador PL Humanización – Reforma multas. 1.8. Revisión y ajustes borrador resolución coordinación Inpec – PONAL. Uso de la fuerza. 1.9. Revisión conjunta y ajustes P.D. Restricción comunicaciones no autorizadas. 1.10. Revisión y ajustes protocolo articulación Inpec – PONAL VF. 1.11. Revisión y comentarios Proyecto de Ley – Derecho a la alimentación. 1.12. Elaboración Memoria Justificativa Proyecto de Decreto Comunicaciones Prohibidas en ERON.	1.5. Protocolo enfermedad grave V2 Rev. AJPL. 1.6. Borrador resolución enfermedad grave. 1.7. PL Humanización con propuesta multas – Ajuste AJPL. 1.8. Borrador resolución coordinación Inpec – Ponal. Uso de la fuerza. Rev AJPL. 1.9. PDR restricción comunicaciones 15.03.2024. 1.10. Protocolo articulación Inpec-PONAL 1.11. Comentarios Min Justicia – PL derecho a la alimentación.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	1.13. Revisión y ajustes colectivos Resolución Consejo Directivo Inpec. 1.14. Participación reunión revisión borrador reforma Ley 906. 19.04.2024. 1.15. Elaboración de insumo intervención Demanda de Constitucionalidad art. 115 Ley 65 (parcial). 1.16. Preparación reporte respuesta comentarios ciudadanos Proyecto de Decreto comunicaciones prohibidas en ERON. 1.17. Revisión y comentarios borrador Reforma Código de Procedimiento Penal. 1.18. Revisión documento aspectos centrales PL Humanización para reforma a la justicia. 1.19. Revisión antecedentes propuestas legislativas pequeños cultivadores para propuesta. 1.20. Elaboración y ajustes articulado Proyecto de Ley Tratamiento Penal Diferenciado Pequeños Cultivadores. 1.21. Elaboración propuesta índice exposición de motivos Proyecto de Ley Tratamiento Penal Diferenciado.	1.12. Memoria justificativa PD comunicaciones. 1.13. Resolución Consejo Directivo Inpec. 1.14. Conclusiones rev. Reforma Ley 906. 1.15. Insumo intervención Min Justicia Demanda art. 115 L 65. 1.16. Documento observaciones y respuestas PD comunicaciones prohibidas. 1.17. Ajustes AJPL – Reforma CPP. 1.18. Aspectos Humanización – Reforma a la justicia. Rev. AJPL.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	1.22. Ajustes articulado borrador Proyecto de Ley Humanización – Junio de 2024. 1.23. Elaboración insumo Proyecto de Ley Humanización – V 06.2024. 1.24. Propuesta estructura y distribución temas exposición de motivos proyecto reforma al procedimiento penal. 1.25. Avance en consideraciones generales exposición de motivos Proyecto de Ley reforma al procedimiento penal. 1.26. Compilación y edición documento exposición de motivos reforma Código de Procedimiento Penal V 1.0. 1.27. Elaboración de insumo sobre Proyecto de Ley Estatutaria protesta social. 1.28. Propuesta de ajustes a articulado Proyecto de Ley Humanización de la Política Criminal – Comentarios Dirección de Ordenamiento Jurídico. 1.29. Ajustes articulado Proyecto de Ley Tratamiento Penal Diferenciado Pequeños Cultivadores.	1.19. Documento antecedentes reformas legislativas tratamiento penal diferencial. 1.20. Articulado PL pequeños cultivadores. 1.21. Índice exposición de motivos TPD. 1.22. PL Humanización V.06.2024. Ajustes AJPL. 1.23. Insumo PL Humanización 06. 2024. 1.24. Propuesta exposición de motivos PL CPP. 1.25. Primer avance exposición de motivos PL CPP.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	1.30. Elaboración Concepto Proyecto de Ley 197 de 2024 Cámara – “Ley cárceles productivas II”. 1.31. Elaboración concepto Proyecto de Ley Salud Mental Sistema Penitenciario. 1.32. Revisión y ajustes concepto Proyecto de Ley Contravenciones Penales. 1.33. Elaboración aportes Ministerio de Justicia a Proyecto de Ley justicia premial. 1.34. Revisión y elaboración de insumo ponencia Proyecto de Ley reforma Procedimiento Penal. 1.35. Asistencia reunión revisión Proyecto de Ley reforma Ley 2292 – Tratamiento diferenciado mujeres procesadas. 1.36. Revisión y comentarios documento guía para trabajadores sociales juzgados aplicación Ley 2292.	1.26. Exposición de motivos reforma CPP V 1.0. 1.27. Insumo PLE protesta social. 1.28. Ajustes PL Humanización – Comentarios DOJ. 1.29. PL Pequeños Cultivadores ajustado AJPL Agosto 2024. 1.30. Concepto PL Cárceles Productivas. 1.31. Concepto PL salud mental. 1.32. Concepto PL Contravenciones. Rev. AJPL.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
		1.33. Aportes Min Justicia – PL Justicia Premial. 1.34. Insumo ponencia PL reforma Procedimiento Penal. 1.35. Citación reunión 04.12.2024 - Ley 2292. 1.36. Documento Ley 2292 trabajadores sociales. Comentarios AJPL.	
2. Apoyar los procesos de medición y evaluación de políticas públicas en el sistema penal y el sistema penitenciario y carcelario.	2.1. Insumo para reunión Ministro de Justicia – Comisión Asesora de Política Criminal. 2.2. Elaboración conjunta borrador oficio a Corte Constitucional – Metodología seguimiento ECI. 2.3. Participación reunión Plan de Intervención Inmediata 2024 el 06.02.2024.	2.1. Insumo reunión Comisión Asesora enero. 2.2. Oficio Corte Constitucional seguimiento ECI enero. 2.3. Citación Plan de Intervención 06.02.2024.	Anexos informe en carpeta digital. Informe final

 MINJUSTICIA	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2.4. Participación en sesión de trabajo revisión investigaciones OPC-FUPAD Criminalidad, Política Criminal y Sistema Penitenciario 15.03.2024. 2.5. Elaboración conjunta documento Plan de Intervención Inmediata 2024. 2.6. Apoyo en elaboración acciones Plan de Intervención 2024 asignadas. 2.7. Revisión comentarios Min Salud – Borrador de Resolución Salud Menstrual. 2.8. Revisión y ajustes documento diagnóstico Salud Mental Sistema Penitenciario – Art. 167 PND. 2.9. Revisión y ajustes informe a Oficina de Control Disciplinario – Cumplimiento Sentencias ECI – Sistema Penitenciario. 2.10. Preparación de insumo reunión Comisión Nacional de Moralización. Informe Primer Cuatrimestre 2024. 2.11. Revisión y ajustes respuesta incidente de desacato órdenes generales Sentencia T-762 de 2015.	2.4. Resumen sesión investigaciones OPC 15.03.2024. 2.5. Borrador documento Plan de Intervención 2024. 2.6. Plan de Intervención. Acciones. 2.7. Comentarios Borrador Resolución Salud Menstrual. 2.8. Documento Salud Mental . Rev. AJPL. 2.9. Rta. Control Interno ECI SPC – Rev. AJPL. 2.10. Insumo Primer Informe 2024 CNM. 2.11. Desacato T-762. Rev. AJPL.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2.12. Revisión y ajustes respuesta Control Político Salud población privada de la libertad. 2.13. Asistencia reunión Comité Técnico Convenio Min Justicia- Confraternidad Carcelaria para la implementación de la Ley 2292. 2.14. Asistencia a reunión socialización resultados consultoría medidas alternativas al encarcelamiento Colombia. CICR. 2.15. Apoyo elaboración respuesta requerimiento Contraloría – Hacinamiento en Centros de Detención Transitoria. 2.16. Revisión antecedentes Ley 2208 para verificación contenido propuestas “Casas de Acogimiento”. 2.17. Elaboración de borrador de Informe a la Corte Constitucional – Cumplimiento Orden 6 Auto 1096 de 2024. 2.18. Revisión y ajustes capítulos I y II documento atención en Salud Mental a PPL a cargo del INPEC.	2.12. Control Político Salud PPL. Rev. AJPL. 2.13. Reunión Comité Confraternidad 18.07.2024. 2.14. Reunión CICR. Consultoría medidas alternativas. 2.15. Rta. Contraloría. Hacinamiento CDT. 2.16. Revisión normativa trámite Ley 2208. 2.17. Informe Auto 1096 CC. 2.18. Documento salud mental, rev. Caps. I y II AJPL. 2.19. Informe CC obstáculos Auto 1096.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2.19. Elaboración parcial y ajustes informe Corte Constitucional obstáculos Auto 1096 de 2024. 2.20. Revisión y comentarios capítulo 3 documento “Atención Integral en Salud Mental a Personas Privadas de la Libertad bajo custodia del INPEC”. 2.21. Participación en reunión acciones Conpes Sistema Penitenciario - Auto 1745 de 2024 citada por viceministro 05.11.2024. 2.22. Apoyo revisión acciones Plan Decenal Política Criminal - Política de Drogas. 2.23. Elaboración conjunta de borrador de informe avances Plan de Intervención Inmediata en cumplimiento de orden Auto 1745 de 2024. 2.24. Revisión y comentarios Plan de Acción y Seguimiento Eje 2 – Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario.	2.20. Cap. 3 Salud Mental - Rev. AJPL. 2.21. Correo Viceministro a DNP. 2.22. Correo Nadia Lizarazo – Plan Decenal. 2.23. Informe Plan de Intervención Inmediata Auto 1745. 2.24. Comentarios AJPL PAS Eje 2.	
3. Brindar apoyo en la construcción de insumos técnicos como documentos, manuales, lineamientos, entre otros, que se	3.1. Apoyo en ajustes a documento Guía para Entes Territoriales y Sistema Penitenciario.	3.1. Documento Entes Territoriales – Ajustes AJPL.	Anexos informe en carpeta digital. Informe final

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
requieran en el seguimiento de la política criminal y penitenciaria.	3.2. Elaboración borrador de comunicado a alcaldes – Ley 2346. 3.3. Revisión y ajustes Cartilla Ley 2292 – CICAD OEA. 3.4. Elaboración borrador formato consentimiento informado acceso a servicios estatales mujeres beneficiarias de utilidad pública. 3.5. Revisión y comentarios ruta AVE – Utilidad Pública. 3.6. Revisión y ajustes cartilla Ley 2292 – Asocapitales. 3.7. Revisión V 1 afiliación en salud mujeres beneficiarias UP. 3.8. Asistencia reunión documento lineamientos Cárceles para Sindicados 16.02.2024. 3.9. Revisión y ajustes documento ruta de afiliación salud mujeres UP. 3.10. Elaboración borrador respuesta consulta Asocapitales – Apoyo ET domiciliarias. 3.11. Revisión conjunta y ajustes Lineamientos Cárceles para Sindicados VF.	3.2. Comunicado alcaldes Ley 2346. 3.3. Correo a Daniela Escallón del 26.01.2024. 3.4. Borrador consentimiento informado. 3.5. Ruta AVE – Comentarios AJPL. 3.6. Observaciones AJPL Cartilla L 2292. 3.7. Afiliación salud rev. AJPL. 3.8. Acta reunión Cárceles Sindicados 16.04.2024. 3.9. Reporte afiliación salud rev. AJPL. 3.10. Borrador Rta. Asocapitales domiciliarias.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	3.12. Elaboración conjunta insumo para audiencia pública PL competencias ET – SPC-Asocapitales. 3.13. Revisión y comentarios borrador documento “Manual para entidades que habilitan plazas UP”. 3.14. Elaboración documento análisis conceptos “mujer cabeza de familia” y “marginalidad” Ley 2292 – análisis normativo y jurisprudencial. 3.15. Revisión y comentarios Cartilla Decreto 1451 de 2023. 3.16. Revisión y comentarios documento “Resumen Ejecutivo Decisiones Ley 2292”. 3.17. Revisión y comentarios V2 Cartilla Decreto 1451 FAI. 3.18. Ajustes documento “Concepto mujer cabeza de familia y marginalidad en Ley 2292” – Comentarios Dejusticia. 3.19. Preparación insumo intervención Viceministro conversatorio Reforma a la Justicia.	3.11. VF Lineamientos Cárceles para sindicados 03.2024. 3.12. Insumo audiencia PL Asocapitales. 3.13. Documento “Manual para entidades...” Rev. AJPL. 3.14. Documento “mujer cabeza de familia” y “marginalidad” Ley 2292. 3.15. Cartilla Decreto 1451 – Rev. AJPL. 3.16. Documento Resumen Decisiones – Rev. AJPL. 3.17. Cartilla FAI Dto. 1451. Rev. AJPL. 3.18. Documento conceptos Ley 2292 V 2.0.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	3.20. Preparación de versión 1 normograma – Salud Mental para población privada de la libertad. 3.21. Revisión y ajustes documento formato solicitud servicios de utilidad pública para defensores. 3.22. Elaboración borrador de respuesta consulta Ministerio de Comercio – Construcción Cárcel en Zona Franca. 3.23. Participación en reunión revisión vinculación funcionarios COJAM – Consulta previa. 3.24. Elaboración de documento “Ruta para un sometimiento a la justicia”. 3.25. Compilación y ajustes al documento “Rutas jurídicas para la Paz Total”. 3.26. Elaboración de documento sobre viabilidad de contratación empresas de seguridad privada para espacios provisionales de detención. 3.27. Ajustes documento concepto contratación empresas de seguridad privada para establecimientos a cargo del entidades territoriales.	3.19. Insumo intervención conversatorio reforma a la justicia. 3.20. Normograma Salud Mental V1. 3.21. Formato solicitud UP – Rev. AJPL. 3.22. Rta. MinCIT – Cárcel zona franca. 3.23. Reunión COJAM Consulta Previa 03.07.2024. 3.24. Ruta para un sometimiento a la justicia. 3.25. Rutas jurídicas para la paz total. 3.26. Documento seguridad privada en espacios provisionales.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	3.28. Revisión y comentarios V1 diagnóstico Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario. 3.29. Elaboración propuesta ajustes diagnóstico Conpes. 3.30. Revisión y consolidación ajustes diagnóstico Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario (Versión DPCP). 3.31. Revisión y observaciones al documento “Evolución de la población privada de la libertad con medidas domiciliarias en Colombia (2013-2023)”. 3.32. Participación en elaboración propuesta acciones Conpes Sistema Penitenciario. 3.33. Ajustes Capítulo 4.2. borrador Conpes Sisgtema Penitenciario. 3.34. Elaboración propuesta de observaciones Modelo de Reducción de la Reincidencia – Documento en elaboración. 3.35. Elaboración borrador de concepto Proyecto de Ley medidas de aseguramiento no privativas de la libertad a mujeres procesadas por delitos de narcotráfico.	3.27. Concepto seguridad privada establecimientos territoriales V 05.08.2024. 3.28. Rev. Conpes AJPL 13.08.2024. 3.29. Propuesta ajustes diagnóstico Conpes. 3.30. Diagnóstico Conpes – Versión DPCP. 3.31. Correo 03.09.2024. “Comentarios documento "Evolución de la población privada de la libertad con medidas domiciliarias en Colombia (2013-2023)". 3.32. Acciones Conpes SPC 16.09.2024. 3.33. Capítulo 4.2. Conpes limpio.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	3.36. Revisión y comentarios a documento Justicia Restaurativa en delitos ambientales. 3.37. Participación en revisión diagnóstico Plan Decenal de Justicia para actualización. 3.38. Revisión y ajustes documento ABC Proyecto de Ley reforma al Procedimiento Penal. 3.39. Elaboración de Acta Comisión Asesora de Política Criminal sesión 01.11.2024. 3.40. Revisión y comentarios borrador Resolución Defensorial aplicación Utilidad Pública. 3.41. Revisión y comentarios Directiva aplicación Utilidad Pública - Fiscalía General de la Nación.	3.34. Observaciones Modelo Reducción de Reincidencia. 3.35. Concepto PL medidas de aseguramiento mujeres. 3.36. Delitos ambientales – Rev- AJPL. 3.37. Correo 21.10.2024 – Remisión avances revisión diagnóstico Plan Decenal Política Criminal. 3.38. ABC PL Procedimiento Penal – Rev. AJPL. 3.39. Acta CAPC 01.11.2024. 3.40. Comentarios AJPL Resolución Defensorial Utilidad Pública. 3.41. Comentarios AJPL Directiva FGN Utilidad Pública.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
4. Apoyar a la Dirección de Política Criminal y Penitencia en la implementación del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal contenidas en el Conpes 4089 de 2022, especialmente en la Prioridad Cuatro: Humanizar el sistema penitenciario, fortalecer la resocialización y disminuir la reincidencia criminal.	4.1. Elaboración de borrador de respuesta a Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Senado de la República – Situación de Centros de Detención Transitoria en Bogotá. 4.2. Elaboración borrador de respuesta requerimiento PGN – Extorsiones carcelarias. 4.3. Elaboración borrador de respuesta – Requerimiento PGN – Repatriación PPL Ecuador. 4.4. Revisión y ajustes propuesta de plan frente a extorsión carcelaria. 4.5. Elaboración borrador respuesta Defensoría – Recepción PPL Ecuador. 4.6. Participación en reunión Comité Técnico Fundación CLEO – Convenio Plazas Ley 2292 y reuniones capacitación a fundaciones 8, 9 y 23 de febrero. 4.7. Preparación con compañera de PPT – Capacitación entidades con plazas. UP. 4.8. Respuesta a consulta enlaces CICAD-OEA Utilidad Pública.	4.1. Rta. Comisión DDHH Senado. 4.2. Rta. PGN – Extorsión. 4.3. Rta. PGN – Repatriaciones Ecuador. 4.4. Plan extorsión – Ajustes AJPL. 4.5. Rta. Defensoría – Repatriaciones Ecuador. 4.6. Reuniones Comités UP febrero. 4.7. PPT capacitación plazas UP. 4.8. Correo enviado a Daniela Morales el 05.02.2024. 4.9. Correo enviado a Daniela Escallón el 12.02.2024.	Anexos informe en carpeta digital. Informe final

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	4.9. Revisión y comentarios propuesta infografías Trineo Ley 2292. 4.10. Elaboración borrador oficio a RNEC – Duplicado documentos mujeres beneficiarias UP. 4.11. Elaboración informe insumo implementación Ley 2292. 4.12. Participación en reunión borrador decreto restricción comunicaciones no autorizadas el 14 de marzo. 4.13. Participación en actividad socialización medidas alternativas al encarcelamiento con PPL COJAM 14.03.2024. 4.14. Revisión y comentarios documento Feminicidio – Convenio 826-2023. 4.15. Revisión y comentarios documento “Cartilla Alas para la Libertad” – Atención población pospenada. 4.16. Participación en socializaciones con jueces Ley 2292 los días 08, 22 y 23 de mayo. 4.17. Revisión y ajustes guion Boletín del Consumidor – Decreto 2277.	4.10. Oficio RNEC – UP. 4.11. Informe implementación Ley 2292 23.02.2024. 4.12. Reunión restricción comunicaciones 14.03.2024. 4.13. Listado de asistencia actividad COJAM. 4.14. Documento feminicidio – Rev. AJPL. 4.15. Cartilla Alas para la Libertad – Comentarios AJPL. 4.16. Reuniones socialización Ley 2292 con jueces. 4.17. Guion Boletín del Consumidor Decreto 2277 – Ajustes AJPL.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	4.18. Revisión y ajustes documento población privada de la libertad con riesgos de criminalidad intramural. 4.19. Revisión y ajustes al documento de reporte de avances en la acción 4.5 del Plan Nacional de Política Criminal. 4.20. Elaboración documento reporte de avances acción 7.17 del Plan Nacional de Política Criminal. 4.21. Asistencia a reunión salud mental población privada de la libertad, art. 167 Plan Nacional de Desarrollo. 4.22. Revisión Protocolo para implementación del Decreto 581 – comunicaciones no permitidas desde ERON. 4.23. Revisión y comentarios documento detención preventiva en mujeres – OPC. 4.24. Revisión documento criminalidad organizada en Colombia – OPC. 4.25. Elaboración borrador minuta Carta de Intención proyectos resocialización con enfoque de género – CPMS Montería.	4.18. Documento PPL riesgos especiales V11.06.2024. 4.19. Acción 4.5. PNPC. 4.20. Acción 6.17. PNPC. 4.21. Acta reunión art. 167 PND. 4.22. Protocolo Decreto 581 – Comentarios AJPL. 4.23. Documento detención preventiva rev. AJPL. 4.24. Documento Crimen Organizado, rev. AJPL. 4.25. Borrador PIL Montería.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	4.26. Elaboración de documento sobre obligaciones de entidades territoriales con las personas privadas de la libertad y medidas para materialización. 4.27. Revisión y ajustes Oficio Consejo Superior de la Judicatura – Remisión de condenados a ERON. 4.28. Participación en reunión seguimiento PNPC 2021-2025 el 12.11.2024. 4.29. Asistencia a reunión de planeación de la Dirección de Política Criminal - “¿Qué soñamos para 2025?”.	4.26. Documento entes territoriales y personas privadas de la libertad octubre 2024. 4.27. Oficio Consejo Superior condenados a ERON. Rev. AJPL. 4.28. Listado reunión 12.11.2024. 4.29. Citación reunión planeación 06.12.2024.	
5. Elaborar conceptos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, controles políticos, entre otros, relacionados con la política penitenciaria y carcelaria.	5.1. Elaboración concepto – Redención de pena para gestores de paz. 5.2. Revisión y ajustes respuesta solicitud Decreto 2277 – Exclusión de IVA. 5.3. Revisión y ajustes a oficios Consejos Seccionales de la Judicatura – Pilotos Ley 2292. 5.4. Elaboración respuesta petición H.S. David Luna – Vigilancia electrónica (preguntas 3 y 14).	5.1. Concepto redención gestores. 5.2. Rta. Decreto 2277 – Ajustes AJPL. 5.3. Oficios Consejos Seccionales – Ajustes AJPL. 5.4. Rtas. David Luna AJPL. 5.5. Insumo Ley 1908 – Ajustes AJPL.	Informe final

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	5.5. Revisión y ajustes insumo control político Ley 1908. 5.6. Elaboración respuesta H.R. Olga Lucía Velásquez – PND Salud Mental PPL. 5.7. Revisión y ajustes análisis aplicabilidad Ley 2292 en mujeres gestantes y lactantes. 5.8. Apoyo en elaboración respuesta a solicitud seguridad para funcionarios INPEC. 5.9. Elaboración borrador respuesta solicitud Comité Pro Libertad David Murcia. 5.10. Apoyo en elaboración de rta. solicitud Ley 1034. 5.11. Revisión y ajustes petición plazas UP – David Villa. 5.12. Revisión y ajustes documento insumo audiencia pública PL 099 – Pequeños Agricultores. 5.13. Revisión y ajustes respuesta petición El Espectador. 5.14. Revisión petición Mallerly Gueto – Datos UP.	5.6. Rta. Olga Lucía Velásquez – Salud Mental. 5.7. Ley 2292 mujeres gestantes y lactantes. Rev. AJPL. 5.8. Borrador rta. SEUP. 5.9. Rta. solicitud David Murcia. 5.10. Rta. solicitud Ley 1034. 5.11. Rta. David Villa rev. AJPL 5.12. Insumo audiencia pública Rev. AJPL. 5.13. Rta. El Espectador Rev AJPL. 5.14. Rta. Mallerly Gueto Rev. AJPL. 5.15. Rta. Yony García Rev. AJPL.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	5.15. Revisión y ajustes petición Yony García – UP. 5.16. Elaboración borrador de respuesta parcial petición Édgar Manuel Gómez. 5.17. Revisión y ajustes respuesta petición Claudia Tobón – Utilidad Pública. 5.18. Revisión y ajustes petición FECOSPEC – Seguridad servidores penitenciarios. 5.19. Preparación conjunta y ajustes respuesta control político seguridad servidores penitenciarios. 5.20. Revisión y ajustes documento consulta a Comisión Nacional del Servicio Civil. Servidores Penitenciarios y Consulta Previa. 5.21. Elaboración insumo evento 20 años Código de Procedimiento Penal. 5.22. Revisión y comentarios borrador Proyecto de Ley salud mental Población Privada de la Libertad. 5.23. Revisión y ajustes respuesta petición Procuraduría – Amenazas Directora (E) La Modelo.	5.16. Rta. Edgar Gómez AJPL. 5.17. Rta. Claudia Tobón – Rev. AJPL. 5.18. Respuesta FECOSPEC – AJPL. 5.19. Rta. Proposición 37. Seguridad servidores penitenciarios. 5.20. Consulta CNSC. Rev. AJPL. 5.21. Insumo 20 años CPP. 5.22. PL salud mental, rev. AJPL. 5.23. Rta. PGN Directora (E) Modelo. Rev. AJPL. 5.24. Rta. PGN PPL Buenaventura. Rev. AJPL.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	5.24. Revisión y ajustes respuesta comunicación Procuraduría – Situación población privada de la libertad en Buenaventura. 5.25. Revisión y ajustes respuesta petición funcionario INPEC Buga. 5.26. Elaboración de respuesta propuesta ciudadano - Reforma a la Justicia. 5.27. Revisión y ajustes requerimiento Oficina de Control Disciplinario Interno. 5.28. Elaboración respuesta requerimiento Contraloría Salas de Audiencias Virtuales – Centros de Detención Transitoria. 5.29. Elaboración de respuesta a solicitud Representante Erika Sánchez. 5.30. Elaboración de documento “Principales fallas de la política criminal colombiana”. 5.31. Elaboración parcial respuesta solicitud de información CIDH – Proyecto de Ley Humanización. 5.32. Elaboración parcial respuesta cuestionario Senador Alirio Barrera – Allanamientos y flagrancia.	5.25. Rta. funcionario INPEC Buga – Rev. AJPL. 5.26. Rta. ciudadano reforma a la justicia. 5.27. Rta. Control Disciplinario. Rev. AJPL. 5.28. Rta. Contraloría Salas de Audiencias. 5.29. Rta. a Erika Sánchez. 5.30. Documento “Principales fallas de la Política Criminal colombiana”. 5.31. Cuestionario CIDH PL Humanización AJPL. 5.32. Rta. Alirio Barrera Allanamientos y Flagrancia.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	5.33. Revisión y ajustes respuesta solicitud Procuraduría – Salud Mental Población Privada de la Libertad. 5.34. Elaboración parcial respuesta requerimiento Contraloría implementación APP en Sistema Penitenciario. 5.35. Elaboración de documento instructivo para funcionarios INPEC sobre aplicación de la Ley 2292. 5.36. Elaboración conjunta respuesta parcial requerimiento Representante Jenifer Pedraza. 5.37. Elaboración respuesta parcial solicitud Congresista JP Hernández.	5.33. Rta. PGN Salud Mental PPL. Rev. AJPL. 5.34. Requerimiento Contraloría APP – AJPL. 5.35. Protocolo solicitudes Utilidad Pública - ERON. 5.36. Rta. Jenifer Pedraza. 5.37. Rta. JP Hernández.	
6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a nivel nacional e	6.1. Asistencia a reunión con jueces de Ibagué – Implementación Ley 2292 18.01.2023. 6.2. Asistencia reunión Comisión Asesora de Política Criminal 19.01.2023.	6.1. Acta reunión con jueces Ibagué 18.01.2023.	Anexos informe en carpeta digital. Informe final

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
internacional, concernientes al objeto del contrato cuando sea convocado(a) o delegado por el(a) Director(a) de Política Criminal y Penitenciaria.	6.3. Participación en reunión con funcionarios Dirección Regional Occidental INPEC – Implementación Ley 2292. 6.4. Asistencia a sesión y elaboración de acta Comisión Asesora de Política Criminal 02.02.2024. 6.5. Asistencia a sesión y elaboración de acta Comisión Asesora de Política Criminal 16.02.2024. 6.6. Asistencia y elaboración de acta sesión Comisión Asesora de Política Criminal 08.03.2024. 6.7. Apoyo brigada jurídica RM Jamundí. 18.04.2024. 6.8. Asistencia y elaboración acta Comisión Asesora de Política Criminal 19.04.2024. 6.9. Participación reunión socialización Ley 2292 con Jueces de Ejecución de Penas de Bogotá 29.04.2024. 6.10. Asistencia a Comité Técnico – Demandas de Constitucionalidad. Art. 115 Ley 65 el 06.05.2024.	6.2. Acta reunión Comisión Asesora 19.01.2023. 6.3. Acta reunión Regional Occidental. 6.4. Acta CAPC 02.02.2024. 6.5. Acta CAPC 16.02.2024. 6.6. Acta CAPC 08.03.2024. 6.7. Acta brigada COJAM 18.04.2024. 6.8. Acta CAPC 19.04.2024. 6.9. PPT Socialización Jueces. 6.10. Reunión demanda art. 115 Ley 65. 6.11. Acta CAPC 03.05.2024. 6.12. Acta CAPC 17.05.2024.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	6.11. Asistencia y elaboración de acta Comisión Asesora de Política Criminal 03.05.2024. 6.12. Asistencia y elaboración de acta Comisión Asesora de Política Criminal 17.05.2024. 6.13. Revisión y ajustes respuesta petición Juez 12 de Ejecución de Penas de Cali. 6.14. Revisión y ajustes petición Alcaldía de Medellín – exenciones tributarias. 6.15. Revisión y ajustes petición Patricia Arrieta – Utilidad Pública. 6.16. Participación reunión Plan Decenal de Justicia 06.06.2024. 6.17. Asistencia y elaboración de Acta Comisión Asesora de Política Criminal 21.06.2024. 6.18. Asistencia a reunión Art. 167 PND – Salud Mental PPL. 6.19. Asistencia y elaboración de acta Comisión Asesora de Política Criminal 05.07.2024.	6.13. Rta. J12EPMS Cali. Rev. AJPL. 6.14. Rta. Alcaldía de Medellín. Ajustes AJPL. 6.15. Rta. Patricia Arrieta – Ajustes AJPL. 6.16. Reunión Plan Decenal de Justicia 06.06.2024. 6.17. Acta CAPC 21.06.2024. 6.18. Asistencia reunión Art. 167 PND. 6.19. Acta CAPC 05.07.2024. 6.20. Acta CAPC 29.07.2024. 6.21. Listado de asistencia reunión Conpes 28.08.2024.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	6.20. Elaboración Acta Comisión Asesora de Política Criminal del 29.07.2024. 6.21. Reunión seguimiento Conpes Sistema Penitenciario Min Justicia – DNP. 6.22. Elaboración Acta reunión Comisión Asesora de Política Criminal del 30 de agosto de 2024. 6.23. Asistencia y elaboración Acta reunión Comisión Asesora de Política Criminal del 06 de septiembre de 2024. 6.24. Asistencia y elaboración Acta reunión Comisión Asesora de Política Criminal del 27 de septiembre de 2024. 6.25. Participación en reuniones semanales actualización diagnóstico Plan Decenal de Justicia los días 8, 15 y 22 de octubre. 6.26. Participación en reunión (17.10.2024) y audiencia pública (21.10.2024) Proyecto de Ley Justicia Premial. 6.27. Asistencia y elaboración de acta reunión Comisión Asesora de Política Criminal 18.10.2024.	6.22. Acta CAPC 30.08.2024. 6.23. Acta CAPC 06.09.2024. 6.24. Acta CAPC 27.09.2024. 6.25. Reuniones actualización diagnóstico Plan Decenal de Justicia 8, 15 y 22 de octubre. 6.26. Reunión preparatoria y audiencia pública PL Justicia Premial. 6.27. Acta CAPC 18.10.2024. 6.28. PPT CAPC 01.11.2024. 6.29. PPT Utilidad Pública U Córdoba. 6.30. Invitación teams – Reuniones acciones Conpes SPC 3-5 de diciembre.	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	6.28. Participación en reunión Comisión Asesora de Política Criminal del 01 de noviembre. 6.29. Capacitación a Universidad de Córdoba sobre Ley de Utilidad Pública para brigada jurídica (actividad no reportada informe noviembre). 6.30. Asistencia a reuniones acciones Conpes Sistema Penitenciario y Carcelario – Eje 1. Diciembre 3, 4 y 5.		
7. Las demás que sean asignadas por la supervisión o el Director de Política Criminal y Penitenciaria en ejecución del contrato.	No hubo requerimientos de actividades adicionales a otras obligaciones contractuales.		

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS ENTREGABLES	SOPORTES
1. NA		
2. NA		
3. NA		
4. NA		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,



Firma Contratista
Antonio José Pinzón Laverde
C.C. 1.072.648.941

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato
 Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.



DIEGO MAURICIO OLARTE RINCÓN
Vo.Bo. Supervisor

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072648941	ANTONIO JOSE PINZON LAVERDE		Cra 18 A #39-61 APTO 402	2326861	AJPINZONL@UNAL.EDU.CO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2024-12	2024-12	I	02/12/2024	82228783	TOTAL A PAGAR
					\$1.277.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	830113831-0	550.000	0		0		0	0	0	0	550.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	704.000	0	0	0	0	0	0		704.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	23.000				23.000	0	0	23.000			230	23.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	550.000	550.000
Pensión	1	704.000	704.000
Riesgos Laborales	1	23.000	23.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.277.000	1.277.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072648941	ANTONIO JOSE PINZON LAVERDE		Cra 18 A #39-61 APTO 402	2326861	AJPINZONL@UNAL.EDU.CO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				10
TOTAL A PAGAR					
2024-12	2024-12	I	02/12/2024	82228783	\$1.277.000

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1072648941	PINZON LAVERDE ANTONIO JOSE	59	0			N																		25-14	4.400.000	704.000	0	0	0	0	EPS001	4.400.000	550.000	14-23	4.400.000	1	23.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

	DECLARACIÓN JURAMENTADA	Código: F-GF-25-05
		Versión: 01
		Vigencia: 25.09.2024

A. INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre:	Antonio José Pinzón Laverde			Contrato No.	107-2024			
Tipo ID:	CC.	☒	C.E.	☐	Otro	☐	Número	1072648941
Dirección:	Av cra. 19#144-55							
Ciudad:	Bogotá			Celular:	3195689155			
Correo Electrónico:	antonio.pinzon@minjusticia.gov.co							

B. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

1. Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:	SI	☐	NO	☒
2. Tengo vinculado o contratado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos , dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, de acuerdo a los establecido en el artículo 206, parágrafo 5 del ET.:	SI	☐	NO	☒
3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior en concordancia con lo señalado en el artículo 592 del ET (Ingresos superiores a 1400 UVT \$59.376.800):	SI	☒	NO	☐
4. De acuerdo a lo señalado en el artículo 437 del ET, SOY responsable de IVA:	SI	☐	NO	☒
5. Me encuentro inscrito en el Régimen Simple de Tributación tal como consta en el RUT:	SI	☐	NO	☒
6. Por los ingresos obtenidos en el presente contrato tomaré costos y deducciones asociados a dichas rentas?	SI	☐	NO	☒

SI: Aplica retefuente por Honorarios o servicios (11%, 10%, 6% o 4%) / NO: Depuración base retención rentas exentas 25%. Arts.206, 383 ET.

C. DEDUCCIONES

1. Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T.	SI	☐	NO	☒
2. Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T.	SI	☐	NO	☒
3. Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T.	SI	☐	NO	☒

D. RENTAS EXENTAS

Solicito deducciones por rentas exentas conforme a lo señalado en los artículos 126-1 y 126-4 del ET:

1. Deducción por Aportes AFC	SI	☐	NO	☒
2. Aportes a Pensiones Voluntarias	SI	☐	NO	☒

Tratamiento de datos: Manifiesto que conozco y acepto la política de tratamiento y protección de datos personales de Minjusticia, la cuál se encuentra publicada en la página Web de la Entidad y AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales suministrados en el presente documento para los fines pertinentes.

Se firma a los _____ 1 días del mes de Enero _____ del año 2025.

Antonio Pinzón

FIRMA

Nota:
1. En caso de diligenciar SI en los numerales C y/o D en atención al artículo 388 del ET "Depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente", diligencie el ANEXO 1 y adjunte los respectivos soportes de dicha deducción. En el caso que todas sus respuestas sean NO de los numerales C y/o D, NO DEBE ADJUNTAR EL ANEXO 1.

ANEXO 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA

INFORMACIÓN PARA DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

DEDUCCIONES POR DEPENDIENTES:

Declaro bajo la gravedad de juramento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 387 parágrafo 2 del Estatuto tributario, informo que la(s) persona(s) relacionadas a continuación tienen la calidad de DEPENDIENTES:

Selecciones la(s) opción(es) que cumpla(n) las condiciones de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que estén estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal. ☐
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

Relación de DEPENDIENTES solicitados como deducción:

Tipo Doc.	No.	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

DEDUCCIÓN POR INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA:

Certificación adjunta SI ☐ NO ☒

Crédito compartido SI ☐ NO ☒ Porcentaje que le corresponde % _____

DEDUCCIONES POR PAGO A EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA Y SEGUROS DE SALUD:

Certificación adjunta SI ☐ NO ☒

DEDUCCION DE RENTAS EXENTAS Y APORTES VOLUNTARIOS:

1. Aportes AFC

Se adjunta comprobante de consignación SI ☐ NO ☒

Se solicita que el MJD realice el pago SI ☐ NO ☒

Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

2. Aportes Pensiones Voluntarias

Se adjunta comprobante de consignación SI ☐ NO ☒

Se solicita que el MJD realice el pago SI ☐ NO ☒

Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

Antonio Pinzón

FIRMA

Relación de aportes al Sistema General de Seguridad Social						
		ANTONIO JOSÉ PINZÓN LAVERDE				
Numero de Contrato		1072648941				
Valor Total del Contrato		\$	129.433.333	Teniendo en cuenta la tabla de honorarios que el Ministerio ha dispuesto para los efectos, y el perfil requerido para esta contratación, el valor del contrato será hasta por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$19.333.331) M/L, incluidos impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. presupuesto estimado en atención a dispuesto por la Resolución 2216 de 2022 y el estudio de análisis de sector elaborado por el área donde surge la necesidad de contratación, el cual forma parte integral del contrato.		
Valor Total Pagado		\$	129.433.333			
40 % base de cotización aportes		\$	51.773.333			
Total aportes a realizar del contrato		\$	15.025.657			
No. de Pago	Pago de seguridad social del mes	Soportes Entregados				
		Numero de Planilla	Salud	Pensión	Arl	Total Pagado
6	Enero	75167409	\$ 421.700	\$ 539.800	\$ 17.700	\$ 979.200
	Febrero	75233427	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
	Marzo	75676687	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
	Abril	76192857	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
	Mayo	77023586	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
	Junio	78021874	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
	Julio	78712315	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
	Agosto	79519228	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
	Septiembre	80262157	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
	Octubre	81088356	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
7	Noviembre	81454872	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
8	Diciembre	82228783	\$ 550.000	\$ 704.000	\$ 23.000	\$ 1.277.000
Total Pagado de Aportes Realizados						\$ 15.026.200
				Saldo +/-		\$ 543

Antonio Pinzón
Firma del Contratista

Nota : si el saldo es negativo este valor se debe ajustar en la planilla de diciembre.

**Diligenciar los valores sin interes de mora*

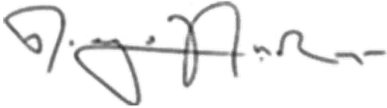
	SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO	Código: F-GC-07-01
		Versión: 1.0
		Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales	
Período del informe de seguimiento: Diciembre 2024-PAGO 12	Número de contrato/convenio: 107-2024
Tipo de contrato/convenio: Prestación de servicios	Fecha suscripción contrato/convenio: 09/01/2024
Valor Inicial del contrato/convenio: 129.433.333	Plazo de Ejecución Inicial: 353 Dias
Objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para apoyar en la elaboración de documentos normativos y de política pública en la política criminal y penitenciaria.	

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato				
¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
N/A				
Observaciones adicionales:				
N/A				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato: Durante el periodo de corte no se identifica ninguna materialización de riesgo en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios.				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

	SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO	Código: F-GC-07-01
		Versión: 1.0
		Vigencia: 26/06/2024



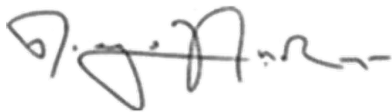
Firma Supervisor
DIEGO MAURICIO OLARTE RINCON
DIRECTOR DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA

	CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO FINALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: F-GC-09-02
		Versión: 02
		Fecha: 15/11/2024

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No. 107 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho con **Antonio José Pinzón Laverde** identificado con cédula de ciudadanía No. 1072648941, de la dependencia **Dirección de Política Criminal y Penitenciaria**, certifico que:

1. Realizó la entrega de los documentos en medio físico o magnético de la información o documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato.
2. Efectuó la entrega del carné que lo acreditaba como contratista del Ministerio de Justicia y del Derecho. Si ☒ No aplica ☐
3. No tiene bajo su responsabilidad documentos cargados en el Gestor Documental o préstamo de expedientes documentales, aportando el respectivo correo que lo certifica de gestión.documental@minjusticia.gov.co
4. Efectuó la entrega de la tarjeta de acceso de la entidad al Grupo de Gestión Administrativa, aportando el respectivo correo que lo certifica.
5. Cuenta con el Número de caso No. 49352 registrado a través de la Mesa de ayuda, para la desactivación de la cuenta de correo electrónico, cuenta de usuario de red, y servicios asociados (SGDEA, Aranda, Intranet, Acceso VPN, entre otros) y administradores de los sistemas de Información.

Por consiguiente, se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 del mes diciembre de 2024.



Diego Mauricio Olarte Rincón
Director Técnico de Política Criminal y Penitenciaria



RE: Paz y Salvo - Antonio Pinzón

Desde Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>

Fecha Jue 05/12/2024 7:00

Para ANTONIO JOSE PINZON LAVERDE <antonio.pinzon@minjusticia.gov.co>

PAZ Y SALVO GESTIÓN DOCUMENTAL

El Grupo de Gestión Documental informa que, una vez verificado el estado de préstamo de expedientes documentales y el Gestor Documental de la entidad, el señor **Antonio José Pinzón Laverde** identificado con cédula de ciudadanía N° 1072648941, **se encuentra al día en la entrega de préstamo de los expedientes documentales y no tiene trámites pendientes por gestionar en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos -SGDEA.**

Cordialmente,



Grupo de Gestión Documental
gestion.documental@minjusticia.gov.co
Teléfono: 018000911170
Carrera 13 No. 52 -95
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: ANTONIO JOSE PINZON LAVERDE <antonio.pinzon@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 3:00 p. m.

Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>

Asunto: Paz y Salvo - Antonio Pinzón

Buenas tardes,

Amablemente solicito paz y Salvo a nombre de Antonio José Pinzón Laverde, cc 1072648941.

Obtener [Outlook para Android](#)



Paz y Salvo - Antonio Pinzón

Desde ANTONIO JOSE PINZON LAVERDE <antonio.pinzon@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 03/12/2024 15:00

Para Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>

Buenas tardes,

Amablemente solicito paz y Salvo a nombre de Antonio José Pinzón laverde, cc 1072648941.

Obtener [Outlook para Android](#)